ELECCIÓN DE PRESIDENCIA
ver exposición

FRICASA

Frigorífico en Paysandú
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 23 de marzo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Puig.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo Díaz Angüilla, Daniel González Rodríguez, Raúl Olivera y Carmelo Vidalín.
ASISTE:	Señor Representante Dionisio Vivian.

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Primer Período de la XLVII Legislatura. Se va a tomar la votación.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR OLIVERA.- Por el señor Diputado Puig.

SEÑOR PUIG.- Por el señor Diputado González Rodríguez.

SEÑOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Por el señor Diputado Puig.

SEÑOR VIDALÍN.- Por el señor Diputado Puig.

SEÑOR DÍAZ.- Por el señor Diputado Puig.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cinco señores Representantes: cuatro lo han hecho por el señor Representante Puig y uno por el señor Representante González Rodríguez.

En consecuencia, ha resultado electo el señor Diputado Puig como Presidente, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Así se procede)

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- Antes que nada, quiero agradecer mi designación para ocupar la Presidencia de esta Comisión.

Simplemente voy a decir que la fuerza política que integro y los compañeros que estamos acá aspiramos a que en esta Comisión podamos desarrollar un vínculo que permita abordar cada uno de los temas que se planteen. Independientemente de las distintas posiciones, acuerdos y discrepancias que se van a dar, sepan todos los legisladores que el mecanismo de trabajo será el de diálogo y de consulta permanente y que la franqueza de las discusiones no va a obviar una serie de procedimientos imprescindibles para mantener un diálogo constructivo y de intercambio permanente que permita avanzar.

Nuestra idea es establecer un equipo de trabajo, insisto, sin disimular las diferencias que podamos tener, pero con claridad de procedimiento en cuanto a que las resoluciones, las consultas y la información sean patrimonio de todos los legisladores. Nos ponemos a disposición para ese diálogo e intercambio permanente de consultas, información y preocupaciones a incorporar al orden del día. Queremos obrar con ese espíritu de trabajo.

Corresponde pasar a la elección del Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR VIDALÍN.- Propongo la postergación de ese punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se posterga la designación del Vicepresidente para la próxima sesión.

Corresponde acordar el régimen de trabajo. Nos parece importante tener un día para reuniones ordinarias de debate y otro para recibir delegaciones. Además, como tenemos varias propuestas de reuniones, nos parece importante dejar establecido que trabajaremos dos días a la semana. Propongo los miércoles y jueves a la hora 10.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

—— Propongo mantener el régimen de funcionamiento aprobado por la Cámara, es decir, del 1º al 18 de cada mes, sin perjuicio de que se realicen reuniones extraordinarias debido a la urgencia de algunos temas.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Correspondería considerar si la versión taquigráfica se continúa publicando en la página web.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, la próxima reunión tendrá lugar el miércoles 7 de abril. Propongo que se realicen consultas acerca del orden del día durante la semana y si alguien quiere plantear algún tema, puede comunicarse directamente para que sea incluido.

En otro orden de cosas, quería informar acerca de una situación que se está dando en el departamento de Paysandú, que sería bueno que conocieran los integrantes de la Comisión. Me refiero concretamente al Frigorifico Fricasa donde se está dando una situación que aspiramos se pueda solucionar en el corto plazo, ya sea a través del Ministerio o con la colaboración de la Comisión de Legislación del Trabajo.

Este conflicto se genera debido a un reclamo de pago por categorías de un grupo reducido de trabajadores que estaban por fuera de ellas. En principio se suspendió a un delegado sindical, y posteriormente, a todos los afiliados al sindicato, a ochenta trabajadores del citado frigorífico de Paysandú.

Se reclama el acceso a una Comisión de salud laboral. Los trabajadores informan que hay un desconocimiento de las más elementales normas de salud en el trabajo. Además, una parte del salario se paga en bonos no en tiques alimentación que solo pueden canjearse en el comercio que es propiedad del dueño del frigorífico. Esto es algo nos preocupa mucho.

Estos ochenta trabajadores hace quince días que están sin trabajar. Estamos hablando de una industria que ha demostrado que es viable, que tiene una gran cuota de exportación y que hace tiempo viene mejorando económicamente.

Hago este planteo porque seguramente los trabajadores van a solicitar ser recibidos. Estuve en Paysandú conversando con ellos y tanto los empleados del Frigorífico como los integrantes del Plenario Intersindical del PIT-CNT de Paysandú sugirieron que la Comisión se traslade a ese departamento para conocer varias situaciones conflictivas, pero en particular, la del Frigorífico Fricasa.

SEÑOR VIDALÍN.- Considero importante que la Comisión esté alerta con respecto a este tema en caso de tener que actuar con prontitud. Es una situación realmente grave y extrema. Sería importante que la Comisión estuviera dispuesta a sesionar en forma extraordinaria cuando lo amerite esta situación, que es grave en todo sentido.

SEÑOR OLIVERA.- Dada la alerta planteada por los trabajadores y como se trata de una de las industrias más importantes de nuestro país desde el punto de vista económico, sería bueno encarar el tema con celeridad, obtener la información y tomar las medidas pertinentes.

Como es sabido, la industria cárnica tiene una importancia estratégica y estas situaciones generan confusión, inestabilidad e inseguridad a los trabajadores y a los potenciales compradores en cumplimiento de sus cuotas y de sus compromisos con el exterior.

Por lo tanto, no lo debemos tomar como un hecho aislado, como un simple problema laboral, sino como una situación que tiene una afectación económica y que va más allá de un mero conflicto.

Por lo tanto, solicito que la Comisión se haga cuanto antes de toda la información por intermedio del sindicato de la carne, la que después deberá completar el panorama y actuar en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que en el momento en que algún miembro de la Comisión considere necesario trasladarse al interior, lo planteé y se analice, ya que sería importante que este grupo de trabajo estuviera en contacto directamente con las problemáticas.

En el día de hoy concurre una delegación de FRICASA para mantener una reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y alrededor de la hora 12 vendrán por acá para dejar información. Por su parte,

los trabajadores quieren hacer una conferencia de prensa.

SEÑOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- En virtud del espíritu planteado por la Presidenta de la Cámara de Representantes en su discurso de asunción y con el ejemplo que esta dio en la Legislatura pasada, sería importante que la Comisión sesionara normalmente en el interior, en diversos puntos del país, para conocer la realidad del trabajo "in situ", porque muchas veces a los trabajadores y a los empresarios se les complica trasladarse a la capital para plantear sus problemáticas.

Sería fundamental que la Comisión diera el ejemplo y se trasladara al interior, cuando fuera necesario, a escuchar los planteamientos directamente. Supongo que el señor Diputado Vidalín estará de acuerdo con lo dificultoso que resulta para la gente del interior trasladarse a la capital, por lo que simplificaría mucho que la Comisión pudiera ir al interior.

SEÑOR OLIVERA.- Me parece sumamente interesante el planteamiento del señor Diputado González Rodríguez, dado que la única Comisión que ha extendido sus redes al interior es la de Ganadería, Agricultura y Pesca. Este es uno de los problemas que debe abordar la Comisión para romper con el centralismo porque trabajadores hay a lo largo y ancho del país, y a través de estas acciones se estaría reconociendo en parte que el país trasciende más allá de las fronteras de Montevideo.

Como todos tenemos una visión del asentamiento de los trabajadores, de la descentralización y del desarrollo del interior, creo que esta Comisión debe extender su trabajo y lograr un vínculo mucho más estrecho y estratégico con esos departamentos así como con las Intendencias Municipales de manera de dar su apoyo y lograr salidas a conflictos que son extremadamente complejos y los perjudican mucho.

Por lo tanto, debería instrumentarse el desplazamiento de esta Comisión hacia donde se requiera o hacia donde lo defina.

SEÑOR VIDALÍN.- Me gustaría estar presente cuando concurra esta delegación de trabajadores de la empresa FRICASA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por concluido este tema.

La Mesa recuerda que el primer punto del orden del día de la sesión del 7 de abril es la elección de la primera Vicepresidencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

[pieley.ht m]